

CODIGO: DOC 5.5 CYL 03	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

I. DESCRIPCION DEL PUESTO:

Nombre del Puesto: INGENIERO AUXILIAR (PRECIOS UNITARIOS Y PROGRAMA ESTATAL)

II. PERFIL DEL PUESTO:

ESTADO CIVIL: indistinto.

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Ingeniero Civil.

EDAD: 25 años en adelante.

HABILIDADES SUGERIDAS PARA EL PUESTO: Conocimiento de la metodología de análisis de precios unitarios, integración del factor de salario, real, análisis de los costos indirectos, costos horarios de maquinaria, análisis de la relación proyecto-presupuesto, conocimiento del programa OPUS-OLÉ y del Office, conocimiento de las funciones de la autoridad en los actos de licitación (convocatorias, aperturas, juntas de aclaraciones, etc.), habilidad para trabajar bajo presión y en cumplimiento de plazos forzosos.

EXPERIENCIA: 2 años.

III. RELACIONES DE AUTORIDAD:

JEFE INMEDIATO: Jefe del Departamento de Costos y Licitaciones.

QUIENES DEPENDEN DE SU PUESTO: No aplica.

AUTORIDAD PARA: La concertación con los contratistas para la revisión de los análisis de precios unitarios y asistir al comité técnico resolutorio de obras públicas del estado para la presentación de obras o servicios de carácter estatal, con la debida coordinación y autorización del Jefe del departamento de Costos y Licitaciones.

IV. FUNCIONES GENERALES QUE REALIZA:

- Analizar y revisar las solicitudes de autorización para precios fuera de catálogo presentados por los contratistas, apegados a la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y su Reglamento para el caso de los recursos federales.
- Analizar y revisar las solicitudes de autorización para precios fuera de catálogo presentados por los contratistas, apegados a la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma y su Reglamento para el caso de los recursos estatales.
- Gestionar ante el Comité Técnico Resolutorio de Obras Públicas los dictámenes de adjudicación CTROP para las modalidades de adjudicación directa, invitación a un mínimo de tres personas y licitación pública, formalizados con recursos estatales por medio de:
 1. Solicitud de dictamen para adjudicación directa, invitación a un mínimo de tres personas ó licitación pública.
 2. Elaboración de cuadro comparativo.

CODIGO: DOC 5.5 CYL 03	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

3. Revisar el expediente para el proceso de adjudicación.
 4. Elaborar el fallo conforme al Dictamen de fallo del CTROP
 5. Para el caso de Invitación a un mínimo de tres personas; generar las invitaciones para presentar propuestas.
 6. Para el caso de adjudicación directa; generar la invitación para presentar propuesta.
- Revisar y dar seguimiento a las Manifestaciones de no encontrarse en los supuestos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación entregadas por los licitantes.
 - Proveer de las Convocatorias a los licitantes que se inscriban en los diversos procesos de licitación.
 - Producir las Convocatorias para el Supervisor de la Obra, el Expediente Técnico y el Adjudicatario del proceso.
 - Apoyar en el análisis y revisión cualitativa de las propuestas presentadas por los licitantes.
 - Calificar cuantitativamente las propuestas de los licitantes durante el acto de apertura.
 - Analizar los precios unitarios considerados insolventes, presentados en las propuestas de los licitantes, utilizando como metodología la investigación de mercado.

FUNCIONES PERIODICAS:

- Proveer de las Convocatorias a los licitantes que se inscriban en los diversos procesos de licitación.
- Producir las Convocatorias para el Supervisor de la Obra, el Expediente Técnico y el Adjudicatario del proceso.
- Participar en la elaboración de los cuadros comparativos generados para cada proceso de licitación pública o de invitación a un mínimo de tres personas.
- Realizar los procesos de licitación para los Juntas Municipales, Rurales ó bien los Municipios que así lo soliciten.
- Auxiliar en el análisis y revisión de las propuestas presentadas por los licitantes.
- Apoyar en las visitas de obra y juntas de aclaraciones.
- Participar en la elaboración de los cuadros comparativos generados para cada proceso de licitación pública o de invitación a un mínimo de tres personas.
- Realizar los procesos de licitación para los Juntas Municipales, Rurales ó bien los Municipios que así lo soliciten.

V. RESPONSABILIDADES EN EL PUESTO:

- Revisar y analizar las propuestas presentadas en los procesos de licitación pública e invitación a un mínimo de tres personas.
- Revisar y analizar las solicitudes presentadas por los contratistas para los ajustes de costos, apegándose a la normatividad prevista en el Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas y su Reglamento, para el caso de recursos federales.
- Revisar y analizar las solicitudes presentadas por los contratistas para los ajustes de costos, apegándose a la normatividad prevista en el Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Chihuahua y su Reglamento, para el caso de recursos estatales.

VI. EQUIPO NECESARIO DE APOYO PARA SU DESEMPEÑO:

- Equipo de cómputo actualizado con Internet independiente de Gobierno y tener instalado el programa OPUS OLE con licencia.
- Impresora
- Scanner
- Copiadora

CODIGO: DOC 5.5 CYL 03	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 23/NOV/2011	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE